

3215 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Castellví de Rosanes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 026, de fecha 30 de enero de 2004, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Castellví de Rosanes para proveer mediante concurso libre la plaza siguiente:

Personal funcionario

Denominación:

1. Escala de Administración Especial.

3.1 Subescala Técnica.

3.1.a) Técnico/a de Administración Especial.

Número: 1.

Vacante: 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellví de Rosanes, 5 de febrero de 2004.—El Alcalde, Lluís Tomàs i Moreno.

3216 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el BOJA n.º 21, de fecha 2 de febrero de 2004, así como en el BOP n.º 30, de fecha 6 de febrero de 2004, aparecieron publicadas, íntegramente, las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por promoción interna, de 11 plazas de Administrativos, reservadas a personal funcional, mediante el sistema de concurso-oposición.

Características de las plazas:

Denominación: Administrativos. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. N.º de plazas: 11.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.E.

Andújar, 6 de febrero de 2004.—El Alcalde, Jesús Estrella Martínez.

3217 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el B. O. de la Provincia de Huelva n.º 281, de fecha 9 de diciembre de 2003, aparecen publicadas, íntegramente, las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala del Servicios Especiales, clase Policía Local.

Dichas bases han sido publicadas, íntegramente, en el B. O. de la Junta de Andalucía, correspondiente al día 6 de febrero de 2004 (BOJA n.º 25).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la Provincia de Huelva y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Palma del Condado, 6 de febrero de 2004.—El Alcalde, Juan Carlos Lagares Flores.

3218 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 23, de 5 de febrero de 2004, se ha publicado las bases que han de regir los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Mondragón:

Sistema restringido (promoción interna):

Una plaza de Administrativo/a de Personal, Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de Administrativo/a de Bienestar Social, Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de Administrativo/a de Intervención, Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de Jefe/a de Cocina, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Dos plazas de Oficial Albañil, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Dos plazas de Colaboradores/as de Actividades Culturales, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios con relación a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mondragón, 6 de febrero de 2004.—El Alcalde, Ignacio Lakunza.

3219 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 19, de fecha 6 de febrero de 2004, y en el B.O.J.A. número 243, de fecha 18 de diciembre de 2003, se publican, íntegramente, las bases de convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Ayudante de Biblioteca, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las características de las plazas son las siguientes:

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Montilla, 6 de febrero de 2004.—El Alcalde, Antonio Carpio Quintero.

3220 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 3 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Ferrol (A Coruña), referente al concurso para proveer un puesto de trabajo adscrito al grupo D.

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 3 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Ferrol (A Coruña), referente al concurso para proveer un puesto de trabajo adscrito al grupo D, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 2004, página 7703, primera columna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero, donde dice: «En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 262, de fecha 4 de noviembre de 2003, ...», debe decir: «En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 262, de fecha 14 de noviembre de 2003, ...».

En el párrafo tercero, donde dice: «Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente concurso.», debe decir: «Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.».

UNIVERSIDADES

3221 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Biología Celular», para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Biología Celular, con código de habilitación 1/050/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Biología Celular.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de enero de 2004.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

CUERPO DOCENTE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Biología Celular»

Código de habilitación: 1/050/0902

Apellidos y nombre	D.N.I.
Egea Guri, Gustavo	46.218.960
González Gallegos, Agustín	5.367.901
Blasi Cabús, Juan M. ^a Vianney	46.110.686

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

3222 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Electrónica», para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Electrónica, con código de habilitación 1/250/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Electrónica.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de Enero de 2004.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

CUERPO DOCENTE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Electrónica»

Código de habilitación: 1/250/0902

Apellidos/nombre	DNI
Barniol Beumala, Nuria	33.883.975
Gámiz Pérez, Francisco J.	29.084.130

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

3223 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que